

EL CORREO DE TERUEL

PERIODICO LIBERAL

(DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES DE LA PROVINCIA)

DIRECTOR: D. JOSE VICENT Y VILAPLANA.

Año I.

Número 91

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En la capital.—1 peseta al mes.
Fuera de la capital.—3 idem trimestre
Pagos anticipados

TERUEL 16 DE DICIEMBRE DE 1888.

(Se publica los Jueves y Domingos.)

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, plaza de Bo
lanar, número 18, principal.

Anuncios á precios convencionales.

SECCIÓN POLÍTICA.

LOS NUEVOS MINISTROS.

El de la Guerra.

D. José Chinchilla y Diaz de Oñate cuenta apenas cincuenta años de edad, y si bien sus convicciones políticas le han mantenido constantemente en la izquierda del partido liberal, más que político es un soldado que tiene un pensamiento, la reorganización del ejército; una pasión, el amor á las instituciones militares.

Procede del arma de infantería, en la que obtuvo el empleo de subteniente en el mes de Abril de 1855.

Con rara excepción, sus empleos militares los ha obtenido en el campo de batalla, derramando su sangre en defensa de la integridad de la patria.

Su bautismo de sangre lo recibió en las calles de Madrid en el mes de Junio de 1856, combatiendo á las órdenes del general O'Donnell.

Como ayudante del general Serrano pasó en 1857 al ejército de Cuba, permaneciendo en la Habana hasta el año 1860, que formó parte del ejército expedicionario para la campaña de Santo Domingo.

Durante aquella penosa lucha tomó una parte activa en las principales operaciones, y desde larga fecha arranca su amistad cariñosa é íntima con el general Cassola, amistad fortalecida despues por la vida fraternal del campamento.

La expedición á Méjico le contó entre las fuerzas enviadas desde la isla de Cuba; y cuando en 1865 regresó á la Península, tardó poco en correr los riesgos del combate, pues en el día 22 de Junio de 1866 peleó con arrojo contra los insurrectos del cuartel de San Gil, mereciendo su comportamiento la recompensa del empleo de coronel.

Cuando estalló la guerra separatista de Cuba, el coronel Chinchilla fué de los primeros en emprender aquella campaña de grandes sufrimientos y privaciones, y el empleo de brigadier lo obtuvo en la acción de Pierrecita, el 4 de Mayo de 1870, en que una bala enemiga puso en peligro su vida, ofrecida siempre á la defensa de la patria.

Regresó á España no bien restablecido de sus heridas en los mismos dias en que la guerra carlista tomaba mayores y más graves proporciones, distinguiéndose al frente de su brigada en las operaciones de San Pedro Abanto, por las cuales obtuvo su ascenso á mariscal de campo.

Como general ha desempeñado los importantes mandos de comandante general de

las Villas en la isla de Cuba y de segundo cabo de aquella capitania general.

Ascendiendo en 1884 á teniente general, fué nombrado capitan general de Canarias, pasando despues á mandar el distrito de Aragón, de donde fué destinado á la Dirección general de la Guardia civil.

En los diversos mandos que ha ejercido el general Chinchilla ha sabido hacerse querer y respetar, prueba inequívoca de sus especiales dotes y de las prendas estimables de su caballeroso carácter.

Sobre su pecho lucen las dos grandes cruces que dignifican al hombre de guerra, la de San Hermenegildo, que representa una vida sin tacha, y la roja del mérito militar, que significa el ejercicio del mando en el campo de batalla.

El general Chinchilla llega al ministerio de la Guerra en un periodo de apasionamiento y de lucha; pero identificado con el general Lopez Dominguez y en bastantes ideas conforme con el general Cassola, el éxito esperamos que coronará sus esfuerzos, y la obra reformista llegará á ser aceptada en un periodo breve por un gran concurso de voluntades.

El nombramiento del general Chinchilla, ha conseguido ya, en otro orden de consideraciones, otro acontecimiento de importancia para el porvenir de la política; estrechar la unión de generales ilustres en bien del país, del ejército y de las instituciones.

El de Hacienda:

Es tan saliente dentro del partido liberal la personalidad del Sr. D. Venancio Gonzalez; tan grandes los servicios á él prestados desde la época del antiguo partido progresista; tan reconocida su autoridad y tan legítimo su prestigio, que no tenemos necesidad de decir nada de él, limitándonos á recordar su paso por el ministerio de la Gobernación, con gran aplauso del país, en los comienzos de las dos etapas del partido liberal,

El de Fomento.

Hace tiempo que venia figurando en las candidaturas ministeriales del partido liberal, y su nombramiento ha sido recibido por la opinión con mucho agrado.

El señor conde de Xiquena, por sus talentos, por sus servicios á la dinastía y al partido liberal, y sobre todo por la manera leal, noble y caballerosa con que se conduce á todos los actos de su vida pública y privada, ha merecido siempre el afecto de sus amigos, el respeto y consideración de sus adversarios y la simpatía personal de cuantos aprecian su distinguido trato, la sinceridad

de sus sentimientos y la rectitud y entereza de su carácter.

De los muchos servicios que á su patria ha prestado el señor conde de Xiquena en su larga vida pública, hable por nosotros su biografía, que brevemente vamos á trazar:

D. José Alvarez de Toledo, conde de Xiquena y décimoquinto duque de Bivona desde 1885, que sucedió en este último título, nació en París el 6 de Agosto de 1838. Entró muy joven en la carrera diplomática, habiendo desempeñado varios cargos en las cortes de Europa. Ha sido diputado por Logroño en los Congresos de 1864 á 65, 65 á 66, 66 á 68, 76 a 78 y 81 a 83, senador por la provincia de Canarias en las Cortes de 1879 á 81, y en la actualidad representa en el Congreso el distrito de Toledo.

Fuó subsecretario de Estado en 1868; ministro en Constantinopla en 1867 y en Bruselas el año 1875; y gobernador de Madrid de 1881 á 1883 y en 1885.

De su paso por el gobierno de Madrid se guardará siempre feliz recuerdo, porque durante el mando del señor conde de Xiquena, se corrigieron en aquel departamento antiguos vicios, y se emprendieron con éxito verdaderas campañas de moralidad y buen gobierno.

Como orador, el señor conde de Xiquena no se prodiga. Su palabra es elegante, correcta, precisa, templada en la dicción y enérgica en el fondo. Cuantas veces ha hablado lo ha hecho despertando interés y expectación.

Posee estensa cultura é inteligencia muy viva y clara.

El señor conde de Xiquena es grande de España y está condecorado con las grandes cruces de Isabel la Católica, de la Estrella Polar, de la Constantiniana de Napoles, de la orden pontificia de San Gregorio el Grande, de la Corona de Hierro de Austria, del Medjidí de Turquía y del Nischan Itijar de Túnez, es grau oficial de la Legión de Honor, y tiene la medalla conmemorativa del regreso á España de S. M. el Rey D. Alfonso.

El de Ultramar.

La historia del Sr. D. Manuel Becerra es también muy conocida.

Liberal por temperamento, es uno de los hombres que con más entusiasmo han contribuido al triunfo de los ideales democráticos.

Su ilustración histórica y filosófica es muy profunda. Su significación política no ofrece duda é inspira confianza á la opinión liberal. Es un carácter íntegro, conoce la administración, es laborioso y un orador que, si no posee galas de estilo, argumenta con claridad y energía.

LOS MINISTROS SALIENTES.

Nuestro colega *El Imparcial* ha tenido el buen acuerdo de consignar un recuerdo á las ilustres personas que acaban de dejar el gobierno, y como en las manifestaciones del colega resulta un gran espíritu de justicia, quizá desconocido para *El Imparcial* mismo en momentos de crítica y de pasión, copiamos con gusto lo que dice de algunos de los ministros salientes, por parecernos justo y oportuno.

El Sr. Alonso Martínez.

Vino de procedencia conservadora, abrazando con sinceridad las doctrinas del partido liberal. Ha sido una de las figuras más importantes del partido fusionista. Suscribió la fórmula de conciliación y la ha cumplido con lealtad. Ni ha tenido un momento de duda, ni un punto de desmayo, ni ha rectificado su trayectoria en un solo instante. Este es uno de los mejores timbres de gloria del Sr. Alonso Martínez. Hizo la ley del Jurado, aceptando las reformas que el espíritu democrático presentó á su primitivo proyecto, algo conservador. No puso obstáculo á la ley de asociaciones, ha facilitado con noble apresuramiento cuanto podía conducir al planteamiento del sufragio universal. Ha cumplido, en suma, con pródiga largueza sus obligaciones de ayer. Nadie podrá acusarle de desleal, ni de tibio, ni aun de moroso.

Ciertamente que sus antecedentes, garantía del espíritu conservador, le ayudaban á inclinarse á las reformas más liberales y proponerlas, sin excitar recelos ni temores de las gentes timoratas, á quienes aún espantan las aspiraciones del nuevo derecho. Pero no es menos cierto que ha aprovechado estas circunstancias en provecho de la libertad.

El Código civil; esta obra bastará á perpetuar en la historia el nombre del Sr. Alonso Martínez. A ella ha sacrificado desvelos y vigiliat. La reputación de hombre de ley le hacía desear gloria tan alta, y puede decirse que ella ha sido el estímulo nobilísimo que le ha impulsado durante mucho tiempo.

Se le acusaba de otorgar con harta facilidad indultos. Pero él se defendía afirmando que no concedió ni uno solo sin el dictamen del Consejo de Estado y de las Salas sentenciadoras; aparte de que así trataba él de suavizar ciertas severidades excesivas del Código penal, severidades que proyectaba corregir.

No es el Sr. Alonso Martínez un ministro que se va dejando en el ambiente oficial un nombre que pueda olvidarse sin ingratitude. Su personalidad, ilustre por muchos conceptos, es honra y galardón del partido liberal.

El Sr. Moret.

La palabra galana, la actitud vertiginosa, la voluntad activa é incansable. Su oratoria adoptaba todos los tonos, su ilustración le daba argumentos de todos los debates, su fértil ingenio medios para discutir con toda suerte de adversarios. Ha hecho el proyecto de ley del sufragio con amplísimo carácter liberal, y esto bastaría á su renombre. La piocha que ha asentado la piedra angular de la organización democrática, no podrá olvidarse por nadie que ame el progreso y las glorias del partido liberal.

Era la primera palabra del gobierno, y su campaña parlamentaria, opulenta en triunfos, llenará muchas columnas.

Se le ha acusado de defectos que no son sino exageraciones de sus méritos.

Demasiada actividad, exceso de iniciativa, predominio de la imaginación sobre el sentido crítico, lozanas de la imaginación, no siempre subordinadas al imperio del cálculo: de esto acusan al Sr. Moret sus más acervos censores.

¿Cómo no echar de ménos en el banco azul la presencia de este habil argumentista? Elevaba los debates á la altura de las ideas, sabía ennoblecer las discusiones con su talento sintético. Y sobre todas sus oraciones fulgura el manto de oro de la buena retórica. Es uno de los pocos políticos que han sabido conservar en el banco azul la estética de las discusiones académicas.

El Sr. Puigcerver.

Su exaltación al ministerio de Hacienda pareció una improvisación á algunas personas poco observadoras. Su obra de ministro ha justificado el nombramiento.

Su gestión resplandece con la más acrisolada honradez. Habrá cometido errores: no ha sido nunca contra los intereses públicos, de que fué siempre celoso defensor.

Un dato hay en su historia oficial que puede envanecerle: bajo su ministerio llegaron los fondos públicos á un tipo de cotización que nunca antes alcanzaran: á 75.

La ley de tabacos, la de administración subalternas y la de alcoholes señalan su paso por el gabinete.

Es orador notable, ilustrado jurisconsulto, doctísimo administrador; conoce la ciencia financiera como pocos. Su actividad es tan grande como bien dirigida.

Pocos ministros de Hacienda han logrado la dicha de inspirar tanta confianza al país, de suscitar menos disensiones y de realizar tantas reformas.

Hasta aquí la redacción de *El Imparcial* tanto más inspirada en una gran elevación de ideas, cuanto que *El Imparcial* varias veces ha estado bastante injusto con los señores Puigcerver y Alonso Martínez.

El general O'Ryan.

Por el contrario, es bien injusto *El Imparcial* con el general O'Ryan, y el tono que emplea con él estaría mejor en *La Correspondencia Militar* ó en *El Ejército Español*.

Todo el mundo sabe que este distinguido general no es hombre de Parlamento, y así lo declaró con noble sinceridad antes de acertar la cartera. Por esta razón en su corta vida de ministro dejó de asistir bastante, á los debates de los Cuerpos Colegisladores.

Pero nadie sin notoria injusticia podrá negar que el Sr. O'Ryan, que es un cumplido caballero, ha demostrado como general valentía, ilustración, arrojo y talento en diversas y gloriosas campañas.

El Correo.

Al Sr. D. P. P. C. y A.

Gracias amigo mío, gracias.

Y le doy las gracias, porque V. me ha librado de un grave compromiso que pesaba sobre mí. V. sin duda ignora lo desesperante que es tener que llenar una columna ó dos de un periódico y no saber de qué, ni de donde; porque los que somos faltos de ingenio y de conocimientos, nos vemos en grandes apreturas para decir ó hacer algo, siquier no sea nueva, mucho más cuando tenemos el atrevimiento de emplear los caracteres de plomo para ello.

V. fué providencial; cuando yo vi en el *Eco de Teruel* la epístola, revista, romance ó cosa así dirigida al *Visto* y firmada por un tal señor P. P. C. y A., dije para mí: hé aquí mi hombre, digo mi asunto, mi romance ó como usted quiera decir. Repito pues, que gracias señor

don P. P. C. y A., gracias una y mil veces por haberme sacado de un ahogo.

Porque, ¿de qué había yo de escribir? ¿de Botánica? No, porque yo no sé distinguir un pino de un nabo. ¿De Astronomía? tampoco, porque por más que los sabios juren y perjuren que la Tierra es redonda y anda, ó yo no lo entiendo, ó creo todo lo contrario. ¿De Política? ménos, porque desde que vió uno á un *tío Ramon* subir á ciertos sitios, ó á un *Populache* y á algunos otros amigos sentarse en ciertos escaños, ya ha perdido la brújula en materia de administración y buen sentido. ¿Pues de qué hablaré? ¿de negocios?, Dios me libre, es de lo que ménos me ocuparé por los sustos y malos ratos que me han causado en esta vida. Cuando yo le cuento á V. uno de entre los mil casillos que me han sucedido, comprenderá si tengo motivo ó no para no hablar de negocios.

Vivia yo en una capital de provincia de último orden, en que no dejaban de abundar esos pájaros sinestros que sin oficio ni beneficio hacen profesión de vivir á toda costa sobre el país, pese á quien pese, aunque sea al mismísimo infeliz incauto que le clavan sus aceradas garfas. Por mi mala estrella, topé con uno de ellos llamado *Envidias Trampa*, apodo ó apellido con que la voz pública le conocía mejor; este *Trampa*, como *nuevo yo* en la localidad, no conocía el *personal* como allí dicen, y por consiguiente no le conocía á él, mucho ménos, cuando por desgracia son, como dice muy bien *Cano* en su nueva y linda comedia «*Gloria*.»

Deficiencias del padrón;
porque ningun ciudadano
escribe: «yo soy fulano,
canalla de profesión.»

Quiso pues *Trampa* dedicarse á los negocios, y tuvo la habilidad de valerse de mi buena fé é ignorancia para formar con un hermano suyo la sociedad «*Trampa hermanos y compañía*.» Nosotros cual otro *Pipaón* entráramos por todo, y aservíamos á los pueblos, ya á un secretario embrollado, ya á un ayuntamiento que se había merendado al pueblo, ya cobráramos dinero de los quintos sin embargo de hacerlos ir á Cuba, ya negociáramos el papel del 80 por 100 sin dar cuenta á los pueblos de la tierra baja, que para arrancarnos los cuartos nos movían costosísimos pleitos; ya en fin, aquella agencia iba con viento mas en popa, que velera nave calada la cangreja y aun las arrastraderas. Pero ¡ay!, que en este mundo no hay dicha completa, ni cielo sin el mas leve celaje; yo de entre tanto tráfico no veía ni un céntimo, de entre tantas utilidades como cazaba el amigo *Trampa*, no podía pescar una peseta; hasta que un día, ¡día funesto!, sin saber cómo ni por donde, tuvo el mal gusto el señor juez de instrucción de asaltar nuestra ratonera y ensartarnos á todos con la aguja y el hilo de la justicia. ¡Aun me acuerdo del susto! ¡aun me tiemblan las piernas!; con sinceridad lo digo, sin comerlas ni beberlas me veía ya camino de Ceuta ó de Melilla á comer el pan del Estado por quince ó veinte años, ¡que angustias me hizo sufrir el buen *Trampa*!; nunca las olvidaré, ni aun en la tumba. Empezaron las averiguaciones y resultó, que como á *Envidias Trampa* lo habíamos nombrado director gerente y cajero de la sociedad, en un dos por tres se comió los miles de pesetas que varios ciudadanos habían tenido la virtud de confiarnos, habiendo entre ellos un infeliz comisionista, fabricante ó que se yo, que de ocho ó diez mil pesetas no pudo rescatar un céntimo; imagine usted señor D. P. P. C. y A. en que estado quedaria aquel pobre muchacho, que se pegó un tiro al ver que no pudo rescatarlas del mismísimo pellejo de *Trampa*, porque este se escondió precipitadamente.

El juez después de mucho tiempo, al ver mi inocencia me dió la absolución arrojándome de *Chirona* a la calle, y en cuanto á *Trampa*, ignoro como se arregló aquello, pero lo cierto es, que como habia sido educado en un colegio de *Fröbel* en donde habia *vastos patios y jardines de la infancia*, aprendió á mentir y á enredar tanto, y á decir embustes de tal calibre y con tal serenidad y salero, que el mismo juez sino corta pronto el hilo de la justicia, se vé también liado en una tela mas temible que la de *Ariadna*. Este hecho produjo tal desconfianza en las gentes de la población que quedó establecido como consigna para no prestar dinero á nadie, el decir: *Trampa hermanos etc.* de modo, que durante algún tiempo ni para conseguir una perra chica encontraba uno una puerta abierta, ¿qué digo puerta?, una

mala gatera, pues al oír el nombre de Trampa todo el mundo echaba mano al bolsillo.

Considere usted señor D. P. P. C. y A. si con estos recuerdos tendré yo mucho gusto en ocuparme de negocios, empresas, etc.

Pero observo, que como vulgarmente se dice, estoy ya orinando fuera del tiesto, sin acordarme que hablo demasiado confiadamente con una persona á quien no tengo el honor de conocer.

¿Quién es usted señor D. P. P. C. y A.? ¿quién es usted? sepámoslo porque si nó se me descubre, le recordaré aquello de que: *las cifras y los cuernos.... etc.* Yo que soy amigo de descifrar charadas; anagramas y toda esa juguetería de lenguaje, le digo en verdad, que estoy preocupado en esas cifras P. P. C. y A., pues por mas vueltas que les doy; no puedo hallar el simbolismo que deben encerrar; toda la santa semana he estado cavilando que nombre misterioso ocultarán esas cuatro letras P. P. C. y A. y me ha sido imposible hallar una explicación satisfactoria; las he barajado, he hecho con ellas cuantas combinaciones y permutaciones enseña á hacer el Algebra; y nada, siempre veo las mismas letras, siempre el mismo misterio y la misma oscuridad, nunca se prestan ligadas á significación alguna, esto es abrumador; comprendo después de todo, la cruel incertidumbre de los astrónomos ante las rayas de Marte; me explico la desesperación de los ninivólogos, ante el aterrador mutismo de los cuneiformes caracteres de la célebre biblioteca asiática. Por fin dije: al agua patos, y á vivir; entremos en el terreno de las hipótesis, la hipótesis de Ampere nos permitió hablar del amonio como de un amigo conocido; la hipótesis darwiniana nos permite considerar á Populache como á un primate tipo; y la hipótesis de la invasión de las nieves polares nos permite satisfactoriamente la explicación de los cantos erráticos en nuestras tierras del mediodía. ¿Por qué no he de hacer yo hipótesis, dije para mí, con esas cuatro fatídicas letras P. P. C. y A.; y me lancé por esos mundos de Dios en busca de palabras que formáran sentido; P. P. significará según esto, Perico de los Palotes, C. y A. Capitan y Araña, luego P. P. C. y A. quieren decir según yo entiendo, Perico de los Palotes Capitan y Araña; pero esto no me satisfacía á mí, porque el aumento de dos partículas, no es legal en donde la mano incógnita del autor no las ha puesto; luego Perico de los Palotes no es la propia significación; de P. P.; en cuyo caso, mejor sería Perico Palotes ó *Pepino*, porque á un melón malo le suelen llamar las tías un gran *pepe*, y hé aquí como hay un oculto simbolismo, es decir, una gran é íntima relación entre P. P. y un melonazo que raye en pepino ó en descomunil calabaza.

(Continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Para la diputación á Cortes por el distrito vacante de Valderrobres, se presenta candidato nuestro amigo el consecuente liberal D. Tomás María Ariño y Gonzalez, que ya anteriormente luchó en el de Montalban.

El Sr. Ariño, hijo del país, cuenta con valiosos elementos y grandes simpatías en esta provincia, donde es conocida su mucha actividad y su no común inteligencia, por lo que merece las atenciones con que se le distingue en las esferas gubernamentales. Unido por vínculos de antigua y sincera amistad con el eminente hombre de Estado Sr. Moret, milita en el partido liberal dinástico que acandilla nuestro ilustre jefe Sr. Sagasta que se complace en prestar alientos y apoyo á los jóvenes que, como el Sr. Ariño, son una esperanza para el foro y el Parlamento.

Confiamos en que el cuerpo electoral hará justicia á los merecimientos del candidato liberal y estamos persuadidos de que el distrito de Valderrobres se dará la enhorabuena si llega á tener de representante en Cortes ó un hijo del país que defienda sus intereses con el prestigio y valentía con que sabe hacerlo con sus relevantes dotes é influencias nuestro distinguido amigo.

Nos consta, que un modesto funcionario público que presta sus servicios al Estado en Mora de Rubielos, como consecuencia de un telegrama que recibió el día 8 fechado en Madrid, mandó propios á los pueblos inmediatos dando la noticia falsa, de que habian subido al poder los conservadores; todo con la intención de cohibir al cuer-

po electoral y hacer que los electores menos independientes votasen al candidato conservador.

La idea, aunque no produjo ningún resultado práctico, porque en el país se conoce *el paño*, no deja de ser ingeniosa. Solo encontramos de malo que el instrumento haya sido un empleado subalterno de la nación, que debe preocuparse mucho de despachar los asuntos de la oficina y menos de amaños electorales, porque el Estado paga á sus funcionarios, para que sirvan á la nación y no á los caciques.

Después de todo, si el dinero que el empleado gastó en propios no le ha sido reintegrado, puede hacer cuenta que se le ha impuesto un correctivo de unos días de haber, que percibirá de menos de su reducido sueldo.

Se anuncia una amplia combinación de Gobernadores.

No nos extrañará que el *Eco* anuncie hoy una vez más, que en ella entra nuestro querido amigo el señor de Mesa.

Probablemente no acertará hoy como tampoco acertó otras veces, pero augurándolo siempre que estas combinaciones se anuncian, alguna vez acertará.

Y lo mismo podemos decir de los que propagan que su influencia (*horror*) es bastante á conseguir la cesantía de un Gobernador, porque no se doblega á sus exigencias.

Podemos asegurar que el nuevo Ministro de Fomento Sr. Conde de Xiquena, encontrándolo perfectamente de acuerdo con su criterio y dada la especial predilección que siente por los maestros de instrucción primaria, hace suyo el proyecto de ley que días pasados leyó á las Cortes nuestro ilustre amigo el Sr. Canalejas, y procurará por cuantos medios estén á su alcance acelerar la sanción de dicha ley.

La sufrida cuanto benemérita clase del magisterio, está pues de enhorabuena, puesto que los ilustres hombres que dirigen al partido liberal, han conseguido que tan modestos como beneméritos funcionarios cobren con regularidad sus reducidos haberes y dejen de estar supeditados á la odiosa voluntad de alcaldes de monterilla.

Ya lo hemos dicho otras veces y hoy lo repetimos. La hasta hoy desvalida clase del magisterio, ha de conservar gratis memoria del paso por el Ministerio de Fomento, del ilustre estadista D. José Canalejas y Mendez.

Parece que la Diputación provincial no se ha personado en la Audiencia territorial de Zaragoza, en el recurso contencioso entablado por nuestro querido director, contra el acuerdo de aquella corporación que anuló el acta de Diputado provincial que brillantemente obtuvo por el disirito de Mora-Aliaga.

Este hecho demuestra una vez mas, que la Diputación de Teruel no tiene confianza en que su acuerdo prevalezca, pues si abrigase la convicción de que al anular aquella acta lo hizo rindiendo tributo á los preceptos de la justicia, lo natural sería, que hoy opusiera razonamientos á los razonamientos expuestos por nuestro amigo y no abandonar el campo donde puede hacer valer su derecho.

Poco tiempo ha de transcurrir para que la justicia impere.

El comercio en general y los habitantes todos de esta ciudad se lamentan profundamente del retraso con que llega hace unos días el correo de Valencia.

Comprendemos que en días de grandes nieves y fuertísimos vientos, se emplee en el trayecto mayor tiempo del ordinario, pero no sucediendo esto, no comprendemos como puede tolerarse uno y otro día que la empresa haga lo que tenga por conveniente, haciendo poco ó ningún caso de los derechos del público, que seguramente no es acreedor á tan poca consideración por parte de una empresa que tan favorecida es por aquel.

Llamamos la atención del Sr. Administrador principal de correos sobre este abuso, que de seguro sabrá corregir dado su carácter justiciero y atento para los intereses del público.

Ha cesado en el cargo de capitán del cuerpo de Seguridad de esta provincia por pase á la de Guipúzcoa, nuestro querido amigo D. Tomás Escala y Carriña.

Sentimos que tan inteligente funcionario se

ausente de esta provincia; á la par que le felicitamos porque sabemos que al ser trasladado á la provincia donde vá, se han complacido sus más vehementes deseos.

Ayer llegó el correo de Valencia á esta capital á las cuatro de la tarde próximamente, cuando debió verificarlo á las 6 y 40 minutos de la mañana.

Suponemos que se habrá justificado debidamente la causa del retraso ante el señor administrador principal de Correos.

Es muy comentada la circular que ha dirigido á los fiscales de S. M. la fiscalía del Tribunal Supremo aclarando el concepto en que deberá pensarse el grito «¡Viva la República!» considerado como subversivo. Dice la circular que dicho grito será punible cuando se lance ante una reunión numerosa con objeto de provocar una protesta contra las instituciones. Entonces tiene las circunstancias que señala el artículo 182 del Código penal.

VARIETADES.

MI GUITARRA.

Yo tengo una guitarra
Con cinco cuerdas,
Aunque una se me rompa
Cuatro me quedan.
Bien de mi vida,
Si nunca se rompieran...
¡Vaya una viña!

En mis brazos la tomo
Después que ceno,
Y sus acordes ecos
Pueblan el viento;
Con cuanta gracia
Dicen todos que toco
Yo la guitarra.

No me intimida el frío
Lluvias ni hielos,
Mientras tengo en mis manos
El instrumento.
Por ser el fuego
Conque rasca sus cuerdas,
Peor que un infierno.

No hay nadie que me tosa
Cuando yo toco,
La querida guitarra
Que tanto adoro,
Y, aunque haya ciento,
Temerán al recuerdo
De otro instrumento.

Si un día por desgracia
Se me perdiera,
Buscándola pasara
Mi vida entera,
Y, te aseguro
Que solo por hallarla
Quemara al mundo.

Conque, si oír te gusta
Sus dulces sonos,
A escuchar te convido
Todas las noches;
Salvo, querida,
Que no se haga con ella
La policía.

ALEJARFETUS.

ANUNCIO.

HA LLEGADO

EL TIO PACO

con el real y medio la pieza y otros generos
baratos.

Calendarios amerinanos á 40,
50, 60 y 70 céntimos.

33 Plaza del Mercado, 33.

Imprenta de La Concordia, plaza de Bolívar, 48

ANUNCIOS.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra de 29 reales fanega.
 Trigo luyo 25 id. id.
 Candeal 27 id. id.
 Jeja á 25 id. id.
 Morcacho á 18 id. id.
 Centeno á 16 id. id.
 Cebada á 15'50 id. id.
 Avena 15. id. id.
 Harina de 1.º 19 reales arroba.
 Id. de 2.º 16 id. id.
 Arroz á 21 id. id.
 Garbanzos de Castilla á 56 reales arroba.
 Judias á 20 id. id.
 Bacalao á 36 id. id.
 Azucar blanco á 46 id. id.
 Id. terciado á 40 id. id.
 Aceite á 58 id. id.
 Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
 Id. del reino á 10 id. id.

GRAN FABRICA Y TALLER

DE PAPEL PARA CIGARRILLOS, MARCA

LA SIERRA MARIOLA

propiedad de Antonio Vicent y Compañía

El mejor de los papeles conocidos, fabricado con jugo de plantas medicinales y aromáticas. Pídase en todos los estancos bien surtidos. Depósitos al por mayor, en todas las cabezas de partido judicial.

CENTRO DE EXPENDICIÓN EN LA FÁBRICA DE

D. ANTONIO VICENT Y COMPAÑIA

SEGORBE.

A LAS MADRES

Haciendo uso del Regenerador Lácteo del Dr. Fernandez, además de asegurar mucha leche y de buenas condiciones, observarán sus maravillosos efectos como gran tónico del organismo, consiguiendo con esto criar á sus hijos y asegurar sus preciosas vidas.

Farmacia de E. Soriano,

Plaza de S. Juan, 3.

LA CONCORDIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,

á cargo de

Joaquin Castillo,

Plaza de Bolanar. 18,

En este Establecimiento se hacen con puntualidad y esmero toda clase de trabajos en modelación, facturas, tarjetas de visita, esquelas de defunción etc., á precios sumamente económicos.

LA UNION Y EL FENIS ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚM. 1, (PASEO DE RECOLETOS.)

GARANTIAS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivos

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 36.756.664

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 30.044.732

El seguro mas generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano, y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedades muebles é inmuebles.

Cuando se ha convenido en ello expresamente y mediante una prima especial, la Compañía responde de los daños que resulten del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado, ó de los aparatos de vapor, aun cuando no haya habido incendio.

Las primas son proporcionadas á la naturaleza de los riesgos, y se fijan siempre con mucha moderación.

En el caso de incendio se tienen en cuenta los gastos que ocasione la traslación de los objetos para salvarlos.

Si los edificios asegurados se deterioraran ó destruyesen por orden de las autoridades para contener los progresos del fuego, la Compañía reembolsa el importe del daño.

Los daños se valúan amigablemente ó por peritos.

El gran capital, así como las reservas de LA UNIÓN Y EL FÉNIS ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Representante en Teruel

D. Nicolás Monterde,

Calle del Seminario.

¡¡¡ALTO!!! ¡¡¡ATENCIÓN!!!

SANTOS LARTIGA

Vende almanques americanos desde 33 céntimos hasta 10 pesetas

¡No comprar sin verlos antes!

¡La mar en almanques de todas clases y precios!